

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Octubre de 2008

819/08

Expte. N° 14.286/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Alberto M. Macoritto, Profesor Titular - Dedicación Exclusiva de la cátedra "Química General" de esta Facultad, mediante la cual solicita se gestionen los fondos a fin de afrontar gastos de pasajes Salta-Santiago del Estero-Salta y viáticos por cinco (5) días para el Farm. Pablo F. Corregidor; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cristina de Abate, Responsable de la cátedra de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, ha aceptado que el Farm Pablo F. Corregidor, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con extensión de funciones en "Química General" de esta Facultad, realice una Pasantía de una semana en la cátedra que dirige, entre el 14 y el 17 de octubre de 2008;

Que el objetivo de esta Pasantía es fortalecer vínculos entre los docentes auxiliares de las Facultades del NOA a través del intercambio de actividades y experiencias académicas;

Que la presente actividad se encuentra contemplada en el Proyecto PROMEI - CGCB;

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto;

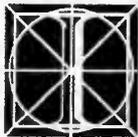
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar al Farm. Pablo F. CORREGIDOR, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, una ayuda económica de \$ 920= (Pesos NOVECIENTOS VEINTE) con motivo de realizar una Pasantía en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

819/08

Expte. N° 14.286/08

Nacional de Santiago del Estero en el marco del Proyecto PROMEI - CGCB, entre el 14 y 17 de octubre de 2008.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 920= (Pesos NOVECIENTOS VEINTE) de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI - CGCB).

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, al Farm. Pablo F. CORREGIDOR, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA